

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA 2021 DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARES DE I+D PARA JÓVENES DOCTORES/AS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Vistas las resoluciones del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid de 5 de julio de 2019, por la que se establecen las bases reguladoras de este programa, publicadas en el BOCM de 16 de julio de 2019, y su modificación de 20 de junio de 2021, publicada en el BOCM de 7 de julio de 2021, así como la resolución de 8 de julio de 2021, por la que se aprueba la convocatoria 2021 de ayudas para la realización de proyectos interdisciplinares de I+D del programa de estímulo a la investigación de jóvenes doctores para la realización de proyectos de I+D, financiada en el marco del convenio plurianual entre la administración de la Comunidad de Madrid y la Universidad Carlos III de Madrid para la regulación del marco de cooperación en el sistema regional de investigación científica e innovación tecnológica, relativo a los años 2019-2024.

Concluido el proceso de evaluación de las propuestas presentadas y reunida la Comisión de Selección conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de las bases reguladoras, este Vicerrectorado, de acuerdo al artículo 12 de la convocatoria y en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

### **Primero**

Aprobar la relación provisional de ayudas concedidas en la citada convocatoria en virtud de la disponibilidad presupuestaria, que se incluye como Anexo I a la presente resolución.

Según procedimiento de urgencia, acordado por Resolución del Vicerrector de Política Científica de la Universidad Carlos III de Madrid con fecha 16 de diciembre de 2021, se establece un plazo de cinco días para que los/as investigadores/as principales de estos proyectos comuniquen la aceptación o renuncia expresa a esta ayuda mediante el modelo que se adjunta como anexo II, que deberá ser remitido electrónicamente al Servicio de Investigación en el plazo indicado, a través del registro electrónico.

## Segundo

Según procedimiento de urgencia, acordado por Resolución del Vicerrector de Política Científica de la Universidad Carlos III de Madrid con fecha 16 de diciembre de 2021, se establece un plazo de cinco días para que los/as investigadores/as principales de las propuestas presentadas a esta convocatoria formulen las alegaciones que estimen convenientes, que deberán ser remitidas electrónicamente al Servicio de Investigación en el plazo indicado, a través del registro electrónico.

## Tercero

Disponer la publicación de la presente Resolución en la página web de la UC3M correspondiente a esta convocatoria:

https://www.uc3m.es/investigacion-apoyopdi/financiacion/programas-regionales

Página 1 de 5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUERO LOPEZ JUAN JOSE - VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA	17-12-2021 12:48:11



En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

En Leganés, a fecha de firma electrónica EL VICERRECTOR DE POLITICA CIENTÍFICA

Fdo.: Juan José Vaquero López

Página 2 de 5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUERO LOPEZ JUAN JOSE - VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA	17-12-2021 12:48:11

# 

ω

# ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS CONCEDIDAS

Acrónimo del proyecto	Ayuda anualidad 1 (€)	Ayuda anualidad 2 (€)	Puntuación evaluación
HEATextreme-CM-UC3M	30.000,00	30.000,00	77,50
HYDROGENATING-CM-UC3M	30.000,00	30.000,00	77,50
H2SAFE-CM-UC3M	29.400,00	29.300,00	76,50
SMM4HRI-CM-UC3M	29.979,60	29.979,60	76,00
MIMACUHSPACE-CM-UC3M	30.000,00	30.000,00	75,00
UE-MEASURE-CM-UC3M	24.695,76	30.000,00	75,00
DEPROFAKE-CM-UC3M	30.000,00	24.150,00	73,50
eCOOL-CM-UC3M	30.000,00	30.000,00	73,50
SMEPDFEF-CM-UC3M	30.000,00	30.000,00	71,00
CICLAPNER-CM-UC3M	29.999,60	29.999,60	70,00

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUERO LOPEZ JUAN JOSE - VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA	17-12-2021 12:48:11

ENDOMEDEA-CM-UC3M	ROTORNEA-CM-UC3M	NANOCOOLEVB-CM-UC3M	APBI-CM-UC3M	CIRENAICA-CM-UC3M	PREDATOR-CM-UC3M	EXOPLAWIN-CM-UC3M	NANOSOLREC-CM-UC3M	PUCFA-CM-UC3M
29.588,92	30.000,00	30.000,00	29.960,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	29.879,60
29.223,20	30.000,00	30.000,00	29.970,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	29.983,36	29.829,60
62,50	62,50	64,00	64,00	64,50	66,00	66,00	66,00	68,00

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUERO LOPEZ JUAN JOSE - VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA	17-12-2021 12:48:11

# **ANEXO II: MODELO DE ACEPTACIÓN/RENUNCIA**

## MODELO DE ACEPTACIÓN/RENUNCIA

## AYUDA PROYECTOS INTERDISCIPLINARES

Como investigadores/as principales del proyecto de acrónimo xxxxxxxxx-CM-UC3M,, adjudicatarios/as provisionales de una ayuda de la CONVOCATORIA 2021 DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARES DE I+D PARA JÓVENES DOCTORES/AS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

**DECLARAN**: (Marcar con X a la izquierda según corresponda)

\_Que ACEPTAN la ayuda del Programa de Apoyo a la realización de proyectos interdisciplinares en las condiciones indicadas en las resoluciones del Rector de 5 de julio de 2019, por la que se establecen las bases reguladoras de este programa, publicadas en el BOCM de 16 de julio de 2019, y su modificación de 20 de junio de 2021, publicada en el BOCM de 7 de julio de 2021, así como la resolución de 8 de julio de 2021, por la que se aprueba la convocatoria 2021 de ayudas para la realización de proyectos interdisciplinares de I+D del programa de estímulo a la investigación de jóvenes doctores para la realización de proyectos de I+D, financiada en el marco del convenio plurianual entre la administración de la Comunidad de Madrid y la Universidad Carlos III de Madrid para la regulación del marco de cooperación en el sistema regional de investigación científica e innovación tecnológica, relativo a los años 2019-2024.

> En Getafe/Leganés a, XX de diciembre de 2021 LOS/AS BENEFICIARIOS/AS DE LA AYUDA

Fdo D/Da xxxxxxxxxxxxxxxxx	Fdo D/Da xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAQUERO LOPEZ JUAN JOSE - VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA	17-12-2021 12:48:11